Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **PRIMERA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTE AL DÍA **VEINTIOCHO DE MARZO** DEL AÑO DOS MIL **DOCE.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día veintiocho de marzo del año dos mil doce, los ciudadanos Magistrados Doctor en Derecho Jorge Rivero Evia, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Licenciados en Derecho Santiago Altamirano Escalante y José Rubén Ruiz Ramírez, quienes de conformidad con el artículo 8, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, asistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien hace del conocimiento del mismo la ausencia accidental del Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Presidente de este Tribunal y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a quien el Pleno del Tribunal Superior de Justicia en la sexta sesión ordinaria celebrada el día quince del actual, autorizó para realizar un viaje a la ciudad de México, Distrito Federal el día de hoy, y para asistir al Congreso Internacional que se llevará a cabo los días veintinueve, treinta y treinta y uno del presente mes, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, en virtud de lo cual el Pleno del Tribunal designó al Magistrado Licenciado en Derecho Santiago Altamirano Escalante para fungir como Presidente del mismo, del Consejo de la Judicatura del Estado y en consecuencia, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, por ausencia accidental del titular. Acto seguido la Secretaria Ejecutiva de este Comité, procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, fracción II del Reglamento de la materia, y en virtud de contarse con la

concurrencia de los Magistrados requerida, da cuenta de ello al Magistrado Licenciado en Derecho Altamirano Escalante, quien procede a declararla legalmente constituida. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, Director de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia; en representación de las áreas solicitantes el Contador Público Gonzalo Alberto Cuevas Mena, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y la Maestra en Ciencias Carolina Cuevas Rocher, Jefa de Servicios Generales y Mantenimiento, ambos de este Tribunal, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno de este Tribunal. -------

Esta sesión tiene como objeto, efectuar un dictamen respecto de la procedencia de la realización de la Licitación Pública para la contratación del servicio consistente en el suministro mensual y eventual de Vales de Despensa que puedan canjearse por bienes de consumo básico en un mínimo de diez tiendas de autoservicio autorizadas, por un monto de $4’307,236.00 M.N. (cuatro millones trescientos siete mil doscientos treinta y seis pesos moneda nacional); de la Licitación Pública para la contratación del servicio consistente en el suministro mensual y eventual de gasolina en vales y tarjetas electrónicas que puedan cajearse por combustible para los vehículos automotrices al Servicio del Tribunal Superior de Justicia, por un monto de $1’196,496.00 M.N. (un millón ciento noventa y seis mil cuatrocientos noventa y seis pesos moneda nacional); y para establecer los requisitos mínimos para iniciar el procedimiento de la Licitación por invitación Restringida que se llevaría a cabo para la adquisición del Seguro de Gastos Médicos Mayores. ----------

En primer término el Magistrado Licenciado en Derecho Santiago Altamirano Escalante, quien preside la presente sesión, pone a consideración del Comité de Adquisiciones el proyecto referente a las bases de la Licitación Pública para la adquisición del servicio de suministro de vales de despensa, en las que se señalan los

lineamientos bajo los cuales se llevará a cabo la citada Licitación y el proyecto del calendario para la realización de la misma. En uso de la voz el Director de la Unidad de Administración de este Tribunal, Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, declara que existen los recursos suficientes en el Presupuesto en ejercicio para llevar a efecto la citada Licitación. Previo cambio de impresiones el Comité de Adquisiciones de este Tribunal adopta el siguiente punto de Acuerdo: se declara la procedencia de la Licitación Pública para la adquisición del servicio de suministro de vales de despensa por un total de $4’307,236.00 M.N. (cuatro millones trescientos siete mil doscientos treinta y seis pesos moneda nacional), se aprueba el proyecto relativo a las bases de la misma, a la cual le corresponderá el número **PODJUDTSJ 01/2012.** Asimismo se aprueba el calendario presentado para llevar a cabo la referida Licitación Pública y aplicando lo dispuesto en los artículos 15 fracción IV, 17, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en el artículo 1º del Acuerdo General Número OR01-12-01-02-02, por el que se determinan los criterios para los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios que podrá realizar este Tribunal durante el año dos mil doce, convóquese a las personas físicas o morales que acrediten su legal existencia, experiencia, capacidad técnica y administrativa, que deseen participar en dicha licitación. Publíquese la correspondiente convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en la página de Internet del Poder Judicial del Estado, y en los periódico locales denominados Diario de Yucatán, Por Esto! y Milenio. Acuerdo número EX01-120328-01. Acto seguido el Magistrado Santiago Altamirano Escalante, pone a consideración del Comité de Adquisiciones el proyecto referente a las bases de la Licitación Pública para la adquisición del servicio de suministro mensual y eventual de gasolina en vales y tarjetas electrónicas, en las que se señalan los lineamientos bajo los cuales se llevará a cabo la citada Licitación, así como el proyecto del

calendario para la realización de la misma. En uso de la voz el Director de la Unidad de Administración de este Tribunal, Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, declara que existen los recursos suficientes en el Presupuesto en ejercicio para llevar a efecto la citada Licitación. Previo cambio de impresiones el Comité de Adquisiciones de este Tribunal adopta el siguiente punto de Acuerdo: se declara la procedencia de la Licitación Pública para la adquisición del servicio de suministro de gasolina en vales y tarjetas electrónicas que puedan canjearse por combustible para los vehículos automotrices al servicio de este Tribunal, por un monto de $1'196,496.00 M.N. (un millón ciento noventa y seis mil cuatrocientos noventa y seis pesos moneda nacional), se aprueba el proyecto relativo a las bases de la misma, a la cual le corresponderá el número **PODJUDTSJ 02/2012.** Asimismo se aprueba el calendario presentado para llevar a cabo la referida Licitación Pública y aplicando lo dispuesto en los artículos 15 fracción IV, 17, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en el artículo 1º del Acuerdo General Número OR01-12-01-02-02, por el que se determinan los criterios para los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios que podrá realizar este Tribunal durante el año dos mil doce, convóquese a las personas físicas o morales que acrediten su legal existencia, experiencia, capacidad técnica y administrativa, que deseen participar en dicha licitación. Publíquese la correspondiente convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en la página de Internet del Poder Judicial del Estado, y en los periódicos locales denominado Diario de Yucatán, Por Esto! y Milenio. Acuerdo número EX01-120328-02. A continuación el Magistrado Licenciado en Derecho Santiago Altamirano Escalante, somete a consideración de este Comité los cuadros comparativos que contiene los presupuestos de ocho compañías de seguros con información relativa al Seguro de Gastos Médicos Mayores para su revisión y análisis, a fin de establecer los

requisitos mínimos en el procedimiento de Licitación para la adquisición del mismo. Previo cambio de impresiones el Comité de Adquisiciones este Tribunal adopta el siguiente punto de Acuerdo: se reserva este asunto para mayor análisis y consulta con el Pleno del Tribunal Superior de Justicia. Acuerdo número EX01-120328-03.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **once horas con cinco minutos** del día **veintiocho de marzo del año dos mil doce**, por las personas que participaron en este acto. ----------

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADO RICARDO DE JESÚS AVILA HEREDIA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ RUBÉN RUIZ RAMÍREZ.	
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO GONZALO ALBERTO CUEVAS MENA.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN CIENCIAS CAROLINA CUEVAS ROCHER.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.----------